



Manizales, 25 de enero de 2.018

SEÑOR:
JHON JAIRO GIRALDO VILLA
JEFE SECCIÓN SISTEMAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 077 de 2.018

A través del presente remito a usted copia de contrato de arrendamiento N° 077 de 2.018, cuyo objeto es: **BRINDAR SOPORTE DE REDES SOCIALES PARA EMPOCALDAS S.A E.S.P. A TRAVÉS DE PIEZAS GRÁFICAS Y PAUTAS PUBLICITARIAS, LAS CUALES GENERARÁN VISIBILIDAD POR PARTE DEL PÚBLICO DE LA EMPRESA, PROPORCIONADO VISITAS CUALIFICADAS Y USUARIOS MAS FIDELIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE DE NUESTROS SERVICIOS,** suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P e INTUAL S.A.S y del cual usted fue designado como supervisor.

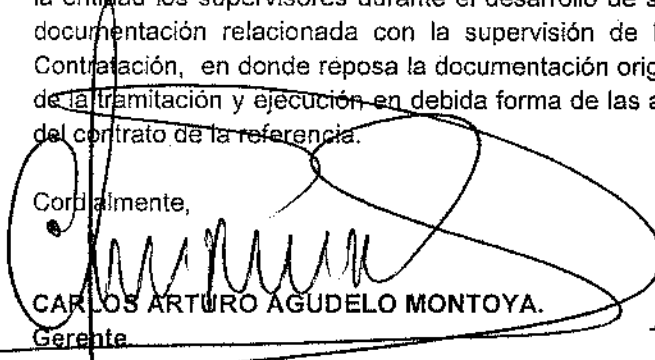
Contratista: **INTUAL S.A.S**
Dirección: Calle 66 A # 9ª - 95
Teléfono: 317 777 6214

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente


26-01-2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

